



**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Delegación en el Estado de Quintana Roo  
Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal Marítimo Terrestre

Oficio de Comisión No. PFFPA/29.3/8C.17.4/0078-19.  
Expediente No. PFFPA/29.3/8C.17.4/0001-19.

Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo a 24 de Mayo de 2019.

BIOL. ANTONIO PORFIRIO JIMÉNEZ VENTURA.  
ING. ESDRAS NAIN BUENFIL JIMÉNEZ.  
BIOL. ZULIA MARLEN DEL SOCORRO PECH SALAS.  
BIOL. GABRIELA CONCEPCION DZUL MAGAÑA.  
INSPECTORES FEDERALES ADSCRITOS A LA SUBDELEGACIÓN DE IMPACTO  
AMBIENTAL Y ZOFEMAT DE LA PROFEPA EN QUINTANA ROO.  
P R E S E N T E

LUGAR DE COMISIÓN: En el Municipio de Tulum, en el Estado de Quintana Roo.

FECHA DE COMISIÓN: 03 al 07 de Junio de 2019.

Por medio del presente se les comisiona llevar a cabo visitas de inspección y de verificación en las materias de impacto ambiental y Zofemat. Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 fracción XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Aunado a lo anterior, se le solicita a las autoridades civiles y militares, les presten oportunamente y eficaz auxilio cuando así lo requieran para el ejercicio de sus funciones. Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales que corresponda.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
LIC. RAÚL ALBORNOZ QUINTAL.  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA  
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

C.C. Minutario 2019.





## INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Biol. Virginia Vannesa Alvarado Alcocer

Fecha de Elaboración: 10/06/2019

Folio: 165

Delegación : Quintana Roo

Área de Adscripción: Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal

Comisionado: PECH SALAS ZULIA MARLEN DEL SOCORRO  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 05 al 07 de junio de 2019

Lugar (es): Municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo.

Objeto de la Comisión: Se le comisiona para realizar visitas de verificación y levantamiento de medida de seguridad en materia de Impacto Ambiental y Zona Federal Marítimo Terrestre, Municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo.

### Síntesis:

Se levantaron actas de verificación de los expedientes PFPA/29.3/2C.27.5/0019-19 y PFPA/29.3/2C.27.5/0020-19 y un levantamiento de medidas de seguridad en materia de Impacto Ambiental y Zona Federal Marítimo Terrestre, Municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo

### Conclusión:

Se levantaron actas de verificación de los expedientes PFPA/29.3/2C.27.5/0019-19 y PFPA/29.3/2C.27.5/0020-19 y un levantamiento de medidas de seguridad en materia de Impacto Ambiental y Zona Federal Marítimo Terrestre, Municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo.

Resultados Obtenidos: Se levantaron actas de verificación de los expedientes PFPA/29.3/2C.27.5/0019-19 y PFPA/29.3/2C.27.5/0020-19 y un levantamiento de medidas de seguridad en materia de Impacto Ambiental y Zona Federal Marítimo Terrestre, Municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo.

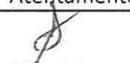
### Contribución:

A través de estas actividades, la Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal de la PROFEPA contribuye de acuerdo a sus funciones, a atender la problemática ambiental en municipio de Tulum y reforzar el compromiso de respeto a la naturaleza, junto con el gobierno y sociedad.

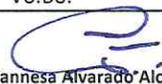
Atentamente

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Vo.Bo.

  
Biol. Zulia Marlen del Socorro Pech Salas

**RESERVADO**  
09 JUL 2019  
DELEGACIÓN Q. ROO  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
CD. CHEF TUMAL

  
Biol. Virginia Vannesa Alvarado Alcocer  
Encargada de la Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal de la PROFEPA en el estado de Quintana Roo

Inspector Federal

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.